



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2018/010

Ginebra, 22 de enero de 2018

ASUNTO:

GUINEA-BISSAU

Exportación de *Pterocarpus erinaceus*

A petición de Guinea-Bissau, la Secretaría informa a todas Partes de las siguientes medidas adoptadas por Guinea-Bissau para regular y controlar las exportaciones de algunos *Pterocarpus erinaceus*:

- a) Las exportaciones de especímenes de *Pterocarpus erinaceus*, recolectados tras la entrada en vigor de la inclusión de las especies en el Apéndice II (2 de enero de 2017) están prohibidas en virtud de la legislación nacional para los años 2017, 2018 y 2019. Se informó a la Secretaría de esta moratoria y el cupo de exportación nulo está publicado en los cupos nacionales de exportación voluntarios que se encuentran en el sitio web de la CITES: <https://cites.org/esp/resources/quotas/index.php>.
- b) La Autoridad Administrativa de Guinea-Bissau identificó un stock de 24,339 m3 de troncos preconvencción de *Pterocarpus erinaceus*. Se permitirá la exportación de estas existencias sobre la base de certificados preconvencción emitidos por la Autoridad Administrativa de la CITES de Guinea-Bissau de conformidad con la CITES y la legislación nacional. La Autoridad Administrativa enviará dichos certificados preconvencción directamente a la Autoridad Administrativa del país importador con una copia para la Secretaría de la CITES.
- c) Los troncos en almacenamiento que se exportarán en virtud del párrafo b) se marcaron al realizar el inventario con un identificador único para cada tronco. Cada uno de los certificados CITES preconvencción se referirá al inventario.
- d) No se exportará ningún tronco preconvencción de *Pterocarpus erinaceus* de Guinea-Bissau después de 90 días después de esta Notificación (es decir, después del 22 de abril de 2018).
- e) El gobierno de Guinea-Bissau se compromete a destinar 30 por ciento de los ingresos de las exportaciones en proyectos para la conservación de *Pterocarpus erinaceus* en Guinea-Bissau que se identificarán en consultas con las partes interesadas.